



Acta Sesión Ordinaria No. 18 28 de noviembre 2024

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las quince horas con cinco minutos, del veintiocho de noviembre del dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de sesiones plenarios “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, Martha Patricia Aradillas Aradillas; Carlos Artemio Arreola Mallol; Frinné Azuara Yarzabal; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Juan Carlos Bárcenas Ramírez; Luis Felipe Castro Barrón; Marco Antonio Gama Basarte; Luis Fernando Gámez Macías; José Roberto García Castillo; Nancy Jeanine García Martínez; Rubén Guajardo Barrera; Jacquelin Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Jessica Gabriela López Torres; María Aranzazu Puente Bustindui; Marcelino Rivera Hernández; María Dolores Robles Chairez; Ma. Sara Rocha Medina; Luis Emilio Rosas Montiel; Diana Ruelas Gaitán; Dulcelina Sánchez De Lira; Héctor Serrano Cortés; Mireya Vancini Villanueva; María Leticia Vázquez Hernández; y Tomas Zavala González. Roxanna Hernández Ramírez; y Brisseire Sánchez López, inasistencia justificada. Se declaró quórum. Orden del Día. Las comisiones de, Puntos Constitucionales; Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Hacienda del Estado, solicitaron la inclusión de dos dictámenes: uno con Minuta Proyecto de Decreto que modifica la Constitución Federal, en materia de prisión preventiva oficiosa; y uno con Proyecto de Decreto que modifica estipulaciones de los decretos legislativos Nos. 3; 460; y 695, publicados en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el 24 de octubre de 1963; el 18 de septiembre de 1981; y el 11 de junio de 2009, respectivamente; en votación nominal con 24 votos a favor; Marco Antonio Gama Basarte, ausente; se aprobó por unanimidad. Aprobado por mayoría el Orden del Día con modificaciones; Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, y Luis Emilio Rosas Montiel, no se manifestaron.

Correspondencia. Oficio 1537, TECA, 22 noviembre presente año, recibido 25 mismo mes y año, expediente 271/2009/M-2 Jorge Eduardo Nieto Sánchez contra ayuntamiento Tamazunchale: a comisiones, Gobernación; y Primera de Justicia. Oficio 23, presidente Huehuetlán, 22 noviembre año en curso, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 257, presidente El Naranjo, 22 noviembre presente año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 36, presidente Villa de la Paz, 19 noviembre año en curso, recibido 22 mismo mes y año, certificación actas, cabildo; y consejo técnico catastral para adicionar propuesta tabla valores unitarios suelo y construcción 2025: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 34, presidente Villa de la Paz, 19 noviembre presente año, recibido 22 mismo mes y año, propuesta tabla valores unitarios suelo y construcción 2025: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 70, ayuntamiento Tierra Nueva, 19 noviembre año en curso, recibido 22 mismo mes y año, propuesta tablas valores unitarios suelo y construcción 2025: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 77, ayuntamiento Villa Juárez, 22 noviembre presente año, recibido 25 mismo mes y año, aprobación minutas que modifican artículos, 11; y 10 Constitución Local: agréguese cada una a su expediente. Oficio 78, ayuntamiento Villa Juárez, 22 noviembre año en curso, recibido 25 mismo mes y año, proyecto ley ingresos 2025: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 35, presidente Salinas, 22 noviembre presente año, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 818, presidente Charcas, 21 noviembre año en curso, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 13, presidente Aquismón, 22 noviembre presente año, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 46, presidente Coxcatlán, 21 noviembre

presente año, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 34, presidente Tampacán, 22 noviembre año en curso, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 266, presidenta Axtla de Terrazas, 21 noviembre presente año, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 107, presidente Moctezuma, 20 noviembre año en curso, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 25, presidente Cárdenas, 22 noviembre presente año, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 196, ayuntamiento Cárdenas, 22 noviembre año en curso, recibido 25 mismo mes y año, aprobación minutas que modifican artículos, 10; y 11 Constitución Local: agréguese cada una a su expediente. Oficio 41, presidente Ébano, 22 noviembre año en curso, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 11, ayuntamiento Ciudad del Maíz, 22 noviembre presente año, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 86, presidente Ciudad Valles, 22 noviembre año en curso, recibido 25 mismo mes y año, aprobación minutas que modifican artículos, 10; y 11 Constitución Local: agréguese cada una a su expediente. Oficio 85, presidente Ciudad Valles, 21 noviembre presente año, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 20, presidente Villa de Guadalupe, 22 noviembre año en curso, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 1, presidente Villa de Ramos, 22 noviembre presente año, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 45, presidente Tamuín, 22

noviembre año en curso, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 24, presidente San Antonio, 22 noviembre año en curso, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 83, presidenta Cedral, 23 noviembre año en curso, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 33, presidente Rayón, 22 noviembre presente año, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 71, presidente Tancahuitz, 22 noviembre año en curso, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio s/n, presidente San Martín Chalchicuatla, 24 noviembre año en curso, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 30, presidente Catorce, 23 noviembre presente año, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 71, presidente Tanlajás, 21 noviembre año en curso, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 77, presidente Rioverde, 25 noviembre presente año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 88, presidente Ahualulco del Sonido 13, 25 noviembre año en curso, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 8, presidente Vanegas, 25 noviembre presente año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 52, presidente Guadalcázar, 22 noviembre año en curso, recibido 25 mismo mes y año, aprobación minutas que modifican artículos, 10; y 11 Constitución Local: agréguese cada una a su expediente. Oficio 51, ayuntamiento Lagunillas, 25 noviembre año en curso, aprobación minutas que modifican artículos, 11; y 10 Constitución Local: agréguese

cada una a su expediente. Oficio 170, ayuntamiento Tamazunchale, 25 noviembre presente año, aprobación minutas que modifican artículos, 10; y 11 Constitución Local: agréguese cada una a su expediente. Oficio 791, Congreso Ciudad de México, 10 octubre año en curso, recibido 25 noviembre mismo año, exhorta difundir información respecto de la sensibilización del cáncer de mama: a Comisión de Salud y Asistencia Social. Oficio s/n, velocidad y aceleración mexicana, A.C., 21 noviembre año en curso, recibido 25 mismo mes y año, manifiestan nuevamente inquietud para que Entidad cuente símbolo de identidad de pueblos y orgullo de habitantes: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Escrito, María Cristina Villa Galván, Carlos Salvador Muñoz Núñez, y Alejandro Abiff Atala Dewey, San Luis Potosí, 20 noviembre año en curso, recibido 26 mismo mes y año, solicitan mesa diálogo para presentar propuestas y peticiones como colectivo trabajadores plataformas digitales: a Comisión de Trabajo y Previsión Social. Iniciativas. La que insta adicionar el artículo 102 TER y 102 QUATER al Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; Lic. José Mario de la Garza Marroquín: a Comisión Segunda de Justicia. La que promueve reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina: a Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias. La que propone reformar y adicionar diversas disposiciones del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina: a Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias. La que busca adicionar fracción VIIBIS al artículo 3; XIIBIS al artículo 4, y reforma la fracción XIV del artículo 8; y fracción primera del artículo 30, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; diputada Brisseire Sánchez López; la proponente la retiró. La que requiere reformar el párrafo primero del artículo 16, y se adiciona párrafo tercero, al mismo artículo; y derogar el párrafo segundo de artículo 16, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Y

adicionar los artículos 58 BIS, y 58 TER, a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; diputados, Frinné Azuara Yarzabal, José Roberto García Castillo, Carlos Artemio Arreola Mallol, Nancy Jeanine García Martínez, Jessica Gabriela López Torres, y Luis Emilio Rosas Montiel; los proponentes los retiraron. Dictámenes. Se dispensó la lectura de los dictámenes por mayoría; Carlos Artemio Arreola Mallol, y José Roberto García Castillo, no se manifestaron. Puntos Constitucionales: que reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa; Carlos Artemio Arreola Mallol, lo presentó; intervinieron, en contra, Rubén Guajardo Barrera, Ma. Sara Rocha Medina, María Aranzazu Puente Bustindui, y Frinné Azuara Yarzabal; en pro, Jessica Gabriela López Torres, José Roberto García Castillo, y Carlos Artemio Arreola Mallol; suficientemente discutido por mayoría; Marco Antonio Gama Basarte, y Ma. Sara Rocha Medina, no se manifestaron; en votación nominal 17 votos a favor; y 7 votos en contra de: Frinné Azuara Yarzabal, Marco Antonio Gama Basarte, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, Marcelino Rivera Hernández, Ma. Sara Rocha Medina, y Mireya Vancini Villanueva; aprobada por mayoría la Minuta Proyecto de Decreto; remítase el expediente a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para efectos que señala el artículo 135 de la propia Carta Magna Federal. Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Hacienda del Estado: que reforma los artículos Segundo; Tercero; Cuarto; Quinto; Sexto; y Séptimo; y adiciona los artículos Octavo; Noveno; Décimo; Décimo Primero; Décimo Segundo; y Décimo Tercero del Decreto Legislativo No. 3, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el 24 de octubre de 1963. Reforma los artículos Segundo; Tercero; Cuarto; Quinto; Sexto; Séptimo; y Octavo; y adiciona los artículos Noveno; Décimo; Décimo Primero; Décimo Segundo; y Décimo Tercero del Decreto Legislativo No. 460, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el 18 de septiembre de 1981. Y reforma los artículos 2°; 3°; 4°; 5°; 6°; y 7°; y

adiciona los artículos 8°; 9°; 10; 11; 12; y 13 del Decreto Legislativo No. 695, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el 11 de junio de 2009; César Arturo Lara Rocha, lo presentó; en votación nominal 20 votos a favor; y 5 abstenciones de, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Roberto García Castillo, Nancy Jeanine García Martínez, Jessica Gabriela López Torres, y Luis Emilio Rosas Montiel; aprobado por mayoría; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Asuntos Generales. María Leticia Vázquez Hernández, posicionamiento. Jessica Gabriela López Torres, posicionamiento. Concluido el Orden del Día se citó a las sesiones, Solemne No. 7; y Ordinaria No. 19 el martes 3 de diciembre del año en curso, a partir de las 10:00 horas, en el salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las dieciséis horas con cuarenta minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Presidente
Diputado
Cuauhtli Fernando Badillo Moreno**

**Primera Secretaria
Diputada
Frinné Azuara Yarzabal**

**Segunda Secretaria
Diputada
Jacquelinna Jauregui Mendoza**